

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Palacio de Justicia oficina 104 C

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO QUE SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y EN TRASLADO A LA PARTE INTERESADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 110 IBIDEM

RADICADO #	PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	CLASE DE TRASLADO
54 001 31 60-03 2019 00229-00	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	LEIDY TATIANA MALDONADO VARGAS Email: nubia.maldonado@hotmail.com APODERADO (miembro activo consultorio jurídico): YULBERT CAMILO POBLADOR BAYONA Email: camilo132_1@hotmail.com	JOHN VLADIMIR SÁNCHEZ CURADORA D-LITEM: NICER URIBE MALDONADO Email: uribemaldonadonicer@gmail.com	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Anexo liquidación del crédito.

San José de Cúcuta, 26 de noviembre de 2020.

LUIS JESÚS PEÑARANDA CELIS

Secretario